PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 2651.-

POR EL CUAL SE CONFIRMAN EN LOS CARGOS DE HABILITADO PAGADOR DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A LOS SEÑORES ANGEL FLORENTIN PARODI, JOSE E. ROJAS Y LEOPOLDO CABAÑAS V., RESPECTIVAMENTE.-

N. 447.-

Asunción, Enero 26 de 1951.-

De conformidad con el Art. 56 de la Reglamentación nº 1 de la Ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Confírmase en el cargo de Habilitado Pagador por el Ejercicio 1951, a los Sres. Angel Florentin Parodi, José E. Rojas y Leopoldo Cabañas V., quienes deberán girar contra los rubros asignados en el Presupuesto correspondiente.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

MIE.